

UNIVERSIDAD DE CALDAS

NIT: 890.801.063

Invitación a Cotizar



Invitación a contratación por Oferta Privada No. 001 de 2012

Ciudad: MANIZALES

Fecha: Febrero 22 de 2012

Centro de Gastos: Rectoría

Proponentes

Señores

Recibido

PAPERERÍA NUEVA DE OCCIDENTE

Cra. 21 No.20-42. Tel. 8846709-8802864

Manizales

papeleriamanizales@hotmail.com

PAPERERÍA Y DISTRIBUIDORA NACIONAL

Cll. 20 No. 20-25 Tel. 8846658

Manizales

papelnacionalmanizales@hotmail.com

PAPERERÍA LINEAL

Cra. 23 47-66 Tel. 8861764

Manizales

papelerialineal@hotmail.es

MOLANO LONDOÑO e HIJOS Ltda.

Calle 23 Nro. 22-27 Tel. 8804680

edzapata@une.net.co

PAPERERIA STUDIA

Carrera 23 Nro. 57-84 Tel. 8853107 – 3206954005

papestudia@hotmail.com

PANAMERICANA

Calle 33 B Nro. 20-03 Local 230

servicliente@panamericana.com.co

PAPERERIA LA NORMA

Carrera 21 Nro. 20-37

ventas@pepelerialanorma.com

Handwritten marks: a stylized 'X' and a squiggle.

OBJETO**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA VIGENCIA 2012****GENERALIDADES**

1. Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Caldas, lo que se podrá efectuar a través de la página principal www.ucaldas.edu.co, link de contratación, portal web de contratación, solicitud de registro de proveedor.

2. Carta de presentación de la propuesta: ANEXO 1

3. Carta de no inhabilidades y compromiso ético: ANEXO 2

4. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:

a) IVA discriminado (si están obligados al pago de este impuesto)

b) Valor total de la propuesta.

El literal a) por ser necesario para la evaluación de la propuesta no será subsanable, ni por su falta de presentación ni en su contenido.

5. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días.

6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales de la persona jurídica y su representante legal.

7. Paz y Salvo de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales.

8. Libreta Militar si se trata de persona natural

8. Póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% del valor de la oferta, vigente desde la fecha de cierre de la convocatoria y dos meses más.

9. El proveedor deberá manifestar en la oferta que mantendrá los precios de los elementos cotizados, durante toda la vigencia del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El listado de especificaciones técnicas es enunciativo y sólo se tomará como base para la evaluación de propuestas, en todo caso la Universidad de Caldas podrá solicitar otros elementos que, acorde con la naturaleza del objeto contractual requiera.

Nro.	ELEMENTO	PRESENTACION
1	ACETATO PARA IMPRESORA	HOJA CARTA
2	ACETATO TRANSPARENTE CARTA	UNIDAD
3	ACETATO VERDE CARTA	UNIDAD
4	AGENDA	UNIDAD
5	AGENDA TELEFONICO	UNIDAD
6	ALMOHADILLA DACTILAR	UNIDAD
7	ALMOHADILLA PARA SELLO	UNIDAD
8	ARCHIVADOR FUELLE PLASTICO	UNIDAD
9	BALSO	UNIDAD
10	BALSO CUADRADO 15 X 15	UNIDAD
11	BALSO GRUESO	UNIDAD

2 n

12	BANDA DE CAUCHO	CAJA
13	BANDA DE CAUCHO	KILO
14	BANDA ELASTICA	PAQUETE
15	BANDAS B-53	UNIDAD
16	BANDEJA DE MADERA	UNIDAD
17	BISTURI	UNIDAD
18	BISTURI INDUSTRIAL	UNIDAD
19	BLOCK IRIS	LIBRETA
20	BOLIGRAFO ALLEGRO	UNIDAD
21	BOLIGRAFO ESCARCHADO	PAQUETE
22	BOLIGRAFO IMITACION LAMMY	UNIDAD
23	BOLIGRAFO KILOMETRICO	UNIDAD
24	BOLIGRAFO RECTRACTIL	UNIDAD
25	BOLIGRAFO RETRACTIL	UNIDAD
26	BOLSILLO ESCARAPELA	UNIDAD
27	BOMBAS	PAQUETE X 12
28	BORRADOR DE ESCOBILLA	UNIDAD
29	BORRADOR MIGA DE PAN	UNIDAD
30	BORRADOR NATA 612	UNIDAD
31	BORRADOR TABLERO	UNIDAD
32	CABUYA	ROLLO
33	CAJA PARA CD	UNIDAD
34	CALCULADORA 16 DIGITOS	UNIDAD
35	CALCULADORA CASIIO 820TM	UNIDAD
36	CARPETA HOJA DE VIDA	UNIDAD
37	CARPETA KIMBERLY CARTA BLANCO	UNIDAD
38	CARPETA PLASTICA LEGAJAR CARTA	UNIDAD
39	CARPETA PLASTICA OFICIO	UNIDAD
40	CARTON CARTULINA	UNIDAD
41	CARTON INDUSTRIAL	HOJA
42	CARTON PAJA	PLIEGO
43	CARTON PIEDRA	PLIEGO
44	CARTUCHIO HP 940	CARTUCHO
45	CARTUCHO EPSON 115	UNIDAD
46	CARTUCHO HAP LASER P 1006	CARTUCHO
47	CARTUCHO HP 4907-940XL	CARTUCHO
48	CARTUCHO OFICE JET 88	CARTUCHO
49	CARTUCHO OFICE JET K 5400	CARTUCHO
50	CARTULINA BRISTOL	PLIEGO
51	CARTULINA BRISTOL	OCTAVO
52	CARTULINA NEGRA	PLIEGO
53	CARTULINA OPALINA CARTA	UNIDAD
54	CASETE MINI DVC	UNIDAD
55	CASSETTE AUDIO	UNIDAD
56	CD-DVD	UNIDAD
57	CD-R	UNIDAD
58	CD-RW	UNIDAD
59	CHINCHES	CAJA
60	CINTA BICOLOR PARA CALCULADORA 49	UNIDAD

61	CINTA DOBLE FAZ	ROLLO
62	CINTA EMPAQUE 48 X 100	ROLLO
63	CINTA EMPAQUE 48 X 40	ROLLO
64	CINTA ENMASCARAR 12 X 40	ROLLO
65	CINTA ENMASCARAR 18 X 40	ROLLO
66	CINTA ENMASCARAR 24 X 40	ROLLO
67	CINTA ENMASCARAR 36 X 40	ROLLO
68	CINTA ENMASCARAR 38 X 25	ROLLO
69	CINTA ENMASCARAR 48 X 40	ROLLO
70	CINTA INVISIBLE	ROLLO
71	CINTA MAGICA	ROLLO
72	CINTA PAPEL	ROLLO
73	CINTA PARA MQUINA MANUAL	CARRETE
74	CINTA POLIPROPILENO	ROLLO
75	CLIP JUMBO	CAJA
76	CLIP MARIPOSA	CAJA
77	CLIPS	CAJA
78	COLBON	GALON
79	COLBON X 250 GRMS	FRASCO
80	COLOR CALAMAR TRINAGULAR	CAJA X 12
81	CONTAC	METRO
82	CORDON ESCARAPELA	METRO
83	CORRECTOR ESCOBILLA	FRASCO
84	CORRECTOR LAPIZ	UNIDAD
85	COSEDORA BM 650	UNIDAD
86	COSEDORA BM 655	UNIDAD
87	COSEDORA GRANDE PARA ESCRITORIO	UNIDAD
88	COSEDORA NHITAN MODEL 100 120 H	UNIDAD
89	COSEDORA SEMIINDUSTRIAL	UNIDAD
90	COSEDORA STUDMARK 4322	UNIDAD
91	CRAYON	PAQUETE
92	CREYON PROFESIONAL	PAQUETE
93	CUADERNO ARGOLLADO GRANDE	UNIDAD
94	CUADERNOS CON LOGO PARA DOCENTES	UNIDAD
95	ESCARAPELA PERIODISTICA	UNIDAD
96	ESTUCHE PARA CD. FELPA	UNIDAD
97	FOLDER ALETA TOTAL	UNIDAD
98	FOLDER A-Z CARTA	UNIDAD
99	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL	UNIDAD
100	FOLDER CELUGUIA VERTICAL	UNIDAD
101	FOLDER COLGANTE	UNIDAD
102	FOLDEZ A-Z OFICIO	UNIDAD
103	GANCGO LEGAJADOR PLASTICO	PAQUETE X 25
104	GANCHO CLIP MARIPOSA	CAJA
105	GANCHO DOBLE CLIP	UNIDAD
106	GANCHO PARA COSEDORA	CAJA
107	GANCHO PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA
108	GANCHO PARA ESCARAPELA	UNIDAD
109	GRAPA INDUSTRIAL	KILO

n

110	GRAPA NITHAN	CAJA
111	GRAPA PLASTICA	PAQUETE
112	GRAPA PLASTICA	PAQUETE GRANDE
113	GRAPA TRITON 5619-10	CAJA
114	GUILLOTINA MANUAL	UNIDAD
115	HOJA ADHESIVA	UNIDAD
116	HOJA EXAMEN CUADRICULADO	PAQUETE
117	HOJA EXAMEN RAYADO	PAQUETE
118	HUELLERO MEDIANO	UNIDAD
119	HUMEDECEDOR DE GLICERINA	UNIDAD
120	ICOPOR	BOLAS
121	INFLADOR DE BOMBAS	UNIDAD
122	LAPIZ	UNIDAD
123	LAPIZ GRADUADO HB	UNIDAD
124	LAPIZ ROJO	UNIDAD
125	LIBRETA BLOC OFICIO CUADROS	UNIDAD
126	LIBRETA BOND CARTA AMARILLA	UNIDAD
127	LIBRETA BOND CARTA CUADRICULADO	UNIDAD
128	LIBRETA BOND CARTA RAYADO	UNIDAD
129	LIBRETA IRIS DE COLORES	UNIDADES
130	LIBRETA MEDIA CARTA BOND	UNIDAD
131	LIBRETA MEDIA CARTA BOND SIN RAYAS	UNIDAD
132	LIBRETA MEDIA CARTA PERIODICO	UNIDAD
133	LIBRETA PERIODICO CARTA	LIBRETA
134	LIBRETA PERIODICO OFICIO	LIBRETA
135	LIBRO ACTAS 200 FOLIOS	UNIDAD
136	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS	12
137	LIBRO CONTABILIDAD	LIBRETA MEDIA CARTA
138	LIBRO RADICADOR 100 FOLIOS	UNIDAD
139	LIBRO RADICADOR 300 FOLIOS	UNIDAD
140	MALETIN 12 DIVISIONES	UNIDAD
141	MARBETE CELUGUIA LARGO	PAQUETE
142	MARCADOR ACETATO ECONOMICO	UNIDAD
143	MARCADOR ACETATO FINO	UNIDAD
144	MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD
145	MARCADOR SECO	UNIDAD
146	MARCADOR SECO BEROL	UNIDAD
147	MARCADOR SECO EXPO	UNIDAD
148	MARCADOR SECO PELIKAN	UNIDAD
149	MARCADOR SECO RECARGABLE	UNIDAD
150	MARCADOR SECO WINGO	UNIDAD
151	MEMORIA USB 4GB	UNIDAD
152	MEMORIA USB 8GB	UNIDAD
153	MICROPUNTA	UNIDAD
154	MICROPUNTA EDDING	UNIDAD
155	NOTAS AUTOADHESIVAS	TACO

8 2

156	NOTAS AUTOADHESIVAS	TACO
157	OPALINA CARTA	UNIDAD
158	PAPEL BOND 70 X 100	RESMA
159	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	RESMA
160	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	RESMA
161	PAPEL CELOFAN	PLIEGO
162	PAPEL CONTAC	METRO
163	PAPEL CREPE	PLIEGO
164	PAPEL KIMBERLY	RESMA
165	PAPEL KRAFF	PLIEGO
166	PAPEL KRAFF	ROLLO
167	PAPEL KRAFF	PLIEGO
168	PAPEL PARA FAX	ROLLO
169	PAPEL SEDA	PLIEGO
170	PAPELERA DE ESCRITORIO	UNIDAD
171	PASTA CATALOGO 2"	UNIDAD
172	PASTA POLICOVER	PAQUETE
173	PEGANTE EGA X 240 GMS	FRASCO
174	PEGANTE EN BARRA	BARRA 40 GRS
175	PEGANTE EN BARRA	BARRA 20 GRS
176	PELICULA CARBONADA	PAQUETE X 50 HOJAS
177	PELICULA CARBONADA	CAJA
178	PERFORADORA 3 HUECOS	UNIDAD
179	PERFORADORA 30 H SEMI INDUSTRIAL	UNIDAD
180	PERFORADORA 709 EAGLE	UNIDAD
181	PERFORADORA MEDIANA	UNIDAD
182	PERFORADORA MIDO 30 H	UNIDAD
183	PERFORADORA SEMIINDUSTRIAL	UNIDAD
184	PERFORADORA STUDMAR 4510	UNIDAD
185	PERIODICO	ARROBA
186	PERIODICO	PLIEGO
187	PIMPON	UNIDADES
188	PINCEL	UNIDAD
189	PIOLA	MADEJA
190	PISTOLA PARA SILICONA	UNIDAD
191	PLASTICO BLANCO	METRO
192	PLASTILINA X 500	BARRA
193	PLUMON	PAQUETE X 12
194	PLUMON ESCARCHADO	PAQUETE X 10
195	PLUMON PELIKAN X 12	PAQUETE
196	POLIPROPILENO X 3000 MTS	ROLLO
197	POLIPROPILENO X 750	ROLLO
198	PORTALLAVERO	UNIDAD
199	PORTAMINAS ,7	UNIDAD
200	PORTAPLANO	UNIDAD
201	PROPAL TONO X 100	PAQUETE
202	PROTECTOR HOJAS	UNIDAD
203	REFUERZO ADHESIVO	PAQUETE
204	REFUERZO AUTOADHESIVO	PAQUETE

205	REGLA 30 CMS	UNIDAD
206	REGLA METALICA 50 CMS	UNIDAD
207	REPUESTO BISTURI	PAQUETE X 10
208	REPUESTO ROLLER PARKER	MINA
209	REPUESTO PORTAMINAS	CAJA
210	RESALTADOR	UNIDAD
211	ROLLO CALCULADORA 57 X 4	ROLLO
212	RUEDA PARA MARCAR LLAVE	UNIDAD
213	SACAGANCHO BM 323	UNIDAD
214	SACAGANCHO PINZA INDUSTRIAL	UNIDAD
215	SELLO DE CAUCHO	UNIDAD
216	SELLO DE CAUCHO	UNIDAD
217	SELLO DE MADERA	UNIDAD
218	SELLO FECHADOR	UNIDAD
219	SOBRE LORD	UNIDAD
220	SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD
221	SOBRE MANILA GIGANTE	UNIDAD
222	SOBRE MANILA OFICIO	UNIDAD
223	SOBRE OFICIO ANCHO	UNIDAD
224	TABLA DE APOYO PLASTICA	UNIDAD
225	TAJALAPIZ DE MANO	UNIDAD
226	TAJALAPIZ ELECTRICO	UNIDAD
227	TAJALAPIZ METALICO MAPE	UNIDAD
228	TARJETERO	LIBRETA
229	TEMPERA VINILOS SURTIDO X 1000	FRASCO
230	TERLENKA	CONO
231	TIJERA	UNIDAD
232	TIJERA STUDMAR 8"	UNIDAD
233	TINTA AMARILLO GEN EPS C79X3900	CARTUCHO
234	TINTA CYAN GEN EPS C79X3900	CARTUCHO
235	TINTA HP 15	CARTUCHO
236	TINTA MAGENTA GEN EPS C79X3900	CARTUCHO
237	TINTA NEGRA GEN EPS C79X3900	CARTUCHO
238	TINTA PARA FOTOCOPIADORA 610	TARRO
239	TINTA PARA MARCADOR SECO	FRASCO
240	TINTA PARA MARCADOR SECO BT 100	FRASCO
241	TINTA PARA NUMERADOR	FRASCO
242	TINTA PARA SELLO	FRASCO
243	TONER EPSOPN 5600	CARTUCHO
244	TONER HP 1020 GENERICO	CARTUCHO
245	TONER HP 15	UNIDAD
246	TONER HP 17	UNIDAD
247	TONER HP LASERJET Q7553A	UNIDAD
248	TONER HP Q 2612AD	UNIDAD
249	TONER LASERJET 1160	UNIDAD
250	VINILO	GALON
251	VINILO X 125 CC	FRASCO

NOTA: El papel suministrado deber ser ecológico; es decir, su origen deber ser de material residual, por ejemplo, fibra de caña de azúcar.

El oferente deberá garantizar el retiro y adecuada disposición de los Tóneres consumidos que suministre durante la ejecución del contrato para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente; es decir, el oferente deberá mediante oficio comprometerse a retirar de la Universidad y disponer adecuadamente estos elementos ya consumidos que le hayan sido comprados. Así mismo, deberá suministrar certificado de disposición final de los mismos expedido por una institución o empresa debidamente autorizada para ello.

El oferente deberá tener disponibilidad de los elementos ofrecidos y deben ser entregados en la sede o dependencia de la Universidad que lo requiera, de acuerdo con la solicitud de la Almacenista de la Universidad o de cada Centro de Gastos.

REVISION Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se revisará que las propuestas estén acompañadas de aquellos documentos necesarios para la evaluación, de no encontrarse, las propuestas serán rechazadas. Si por el contrario los documentos faltantes o por corregir corresponden a otros diferentes de los necesarios para la evaluación, éstos podrán ser subsanados.

Pasan a evaluación las propuestas que se encuentren completas o aquellas que hayan sido subsanadas dentro del tiempo otorgado.

FACTORES DE EVALUACION

Para adjudicar la orden de compra, la Universidad tendrá en cuenta los siguientes factores de evaluación:

1. Calificación por precio: Se asignará **80 puntos** a la propuesta que cotizando los *Items* solicitados en la tabla de especificaciones técnicas, presente el precio más económico y real en el mercado, a las demás propuestas se otorgará calificación según regla de tres:

$$Pts_i = \frac{Pts \times Min}{V_i}, \text{ donde.}$$

Pts, es el puntaje que se asignará al proveedor *i*

Pts es el puntaje máximo asignado para el factor de evaluación.

Min es el mínimo valor de las propuestas entre los ofrecidos por todos los proveedores.

V_i es el valor de la oferta presentado por el proveedor *i*.

2. Tiempo de entrega: Se asignará **20 puntos** a la propuesta que luego de haber cotizado conforme a las especificaciones citadas, presente los plazos de entrega más cortos, expresados en días, y a las demás propuestas se calificará según regla de tres.

NOTA: Se calificará con cero puntos el tiempo de entrega en las propuestas que estipulen el plazo de entrega en expresiones **como inmediata u otras similares**; por ello el término de entrega deberá expresarse en días.

CRONOGRAMA

Fecha de apertura: 28/02/2012 18+00

Fecha Entrega de Propuestas: 02/03/2012 18+00

PRESUPUESTO

El Contrato por Compras Globales no compromete certificado de disponibilidad presupuestal, empero para dar una idea de la cuantía aproximada se informa el valor ejecutado en la vigencia pasada en el objeto convocado:

Vigencia 2011: \$ 86.000.000=

La Universidad de Caldas, no adquiere obligación alguna de ejecutar la suma señalada ni en cuantía, igual, inferior u superior, ya que el contrato por compras globales en cuanto a sus ejecución está supeditado a las necesidades de los diferentes centros de gasto de la Universidad de Caldas, a través de ordenes contractuales para cuya celebración no se hará necesario convocatoria, ni selección alguna.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar su propuesta económica
- Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria
- Demostrarse que existió pacto entre dos o más oferentes que tenga como objeto la distribución de la adjudicación del contrato.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
- No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación

COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Una vez realizado el respectivo análisis Técnico y Económico, se realizará la comunicación de los mismos a los proponentes, al correo electrónico respectivo, a su vez, los participantes contarán con un término de dos días hábiles para presentar objeciones deberá ser manifestada vía correo electrónico a la dirección que para el efecto se determina en el ítem de comunicaciones, sólo se aceptará el envío de un correo de objeción por participante y en caso de que se presenten varios del mismo participante se tomará como valido el que se presente primero en el tiempo.

ADJUDICACIÓN

La Universidad adjudicará el contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje, de acuerdo con los factores de evaluación.

La Universidad se reserva el derecho de ampliar plazos o declarar desierta esta convocatoria, o realizar adjudicaciones parciales.

COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente convocatoria serán recepcionadas en: juntadecompras@ucaldas.edu.co.

LEGALIZACION:

La legalización del contrato que corresponda a la presente invitación se entenderá legalizado con la firma de las partes. En cuanto a su ejecución, este se desarrollara conforme a las solicitudes de bienes de los diferentes centros de gastos a través de ordenes de compra o suministro, las cuales para su legalización requerirán:

1. Cancelar lo correspondiente al 2% del valor del contrato antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional. Deberá cancelarse antes de iniciar la ejecución del mismo, por medio de consignación en el Banco Davivienda Cta. de ahorros No. 084500007467 (concepto de recaudo 0604) para la Universidad de Caldas y para la Universidad Nacional en Banco Colombia cuenta corriente No.05900252229. El contratista podrá optar por cancelar el 50% a cada universidad o consignar el 100% en cualquiera de las cuentas, igualmente podrá hacer la cancelación vía transferencia electrónica.
2. Constituir pólizas que garanticen: - Cumplimiento del contrato por el equivalente al 20% del valor total, vigente durante su ejecución y 2 meses más, - LA CALIDAD de los bienes por el 50% del valor total, vigente durante su ejecución y un año más, independientemente de la cuantía con que se contrate con cada centro de gastos.
3. Antecedentes disciplinarios y fiscales de la persona natural o representante legal y empresa.
4. Paz y salvo de seguridad social y parafiscales (Si es persona natural deberá demostrar que se encuentra

afiliado como independiente al sistema de seguridad social, no es válida la presentación de una afiliación por otra empresa, como beneficiario o la del SISBEN)

5. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

FORMA DE PAGO

No se aceptarán solicitudes de pago de anticipos (salvo contratos de obra), ni aquellas que involucren el valor de los servicios de transporte. Los pagos originados en el presente contrato se harán así: pagos mensuales, conforme al valor facturado dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la factura, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

REGIMÉN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009, y sus modificaciones, emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en la presente convocatoria, quien llegue posterior a la fecha y hora de cierre o radique su oferta en lugar diferente al señalado.

La propuesta será presentada en sobre cerrado en la Calle 65 Nro. 26 10 Universidad de Caldas - Manizales, Vicerrectoría Administrativa.

Agradece su participación,



RICARDO GOMEZ GIRALDO
Rector

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar: _____, fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: INVITACIÓN A CONTRATACIÓN DIRECTA No. _____ de 2012

El suscrito _____, actuando en calidad de _____ de la empresa _____, habiendo examinado cuidadosamente la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales y contractuales que se detallan en la misma.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.

Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.

Finalmente, declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

Firma

Representante legal: _____

Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

ANEXO 2

DECLARACION DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ÉTICO

Lugar _____, fecha _____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: INVITACIÓN A CONTRATACIÓN DIRECTA No. _____ de 2012

El suscrito _____,

Obrando en nombre y representación legal de la empresa _____,

legalmente constituida, tal como consta en el certificado de existencia y representación, se permite manifestar que el representante legal, los socios, su junta directiva y la sociedad oferente, no están incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en las leyes Colombianas, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato y en caso de sobrevenir alguna de ellas, cederemos el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD o se dará por terminado el mismo.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (Art. 25 de Ley 962 de 2005)*

Igualmente me permito manifestar que me comprometo a actuar con rectitud, idoneidad, responsabilidad, respeto y eficiencia, ha exigir de mi personal igual condición y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación estatal.

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de la ética, la moral, transparencia y objetividad en nuestras actuaciones.

Atentamente,

Firma

Representante legal: _____

Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

Razón o denominación social de la firma Proponente: _____

NIT: _____

Dirección del Proponente: _____

Ciudad: _____

Teléfono (s): _____ Fax: _____

E-mail: _____

Régimen al que pertenecen: _____